

**ACTA DE LA REUNION DE LA COMISION COORDINADORA  
DEL GRADO EN FILOSOFIA DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA,  
CELEBRADA EL 11 DE DICIEMBRE DE 2014.**

**ASISTENTES**

D. Jacinto Rivera de Rosales (Decano de la Facultad).  
Dña. María Jiménez Buedo (Coordinadora del Grado).  
D. Alejandro Escudero Pérez (en representación de Diego Sánchez Meca, Director del Dpto. de Filosofía).  
D. David Teira Serrano (Director del Dpto. de Lógica, Historia y Filosofía de la Ciencia).  
D. Francisco Cruces Villalobos (Director del Dpto. de Antropología Social y Cultural).  
Dña. Susana Virtud Jiménez (Jefa Sección de Atención al Estudiante).  
Dña. Ángeles Megías Ortiz (Representante de Profesores Tutores).  
D. Félix Alonso Majadas (Representante de Estudiantes).

**SECRETARIOS**

D. Jordi Claramonte Arrufat (Secretario Académico de la Facultad).  
Dña. Asunción Merino Hernando (Secretaria Adjunta de la Facultad) P.O.

En Madrid, siendo las 9'05 horas del día 11 de diciembre de 2013, en la Sala 06 de Filosofía del Edificio de Humanidades, se reúne la Comisión Coordinadora del Título de Grado en Filosofía con el siguiente Orden del Día:

1.- Lectura y aprobación del Acta anterior.

Se aprueba el Acta.

2.- Informe de la Coordinadora sobre el desarrollo del Grado.

Informa María Jiménez Buedo, Coordinadora del Grado, de que han mejorado las tasas de evaluación del grado, pasando del 42 al 48% y las de rendimiento, que pasaron del 39 al 44%.

Por lo demás este año disponemos de datos sobre los egresados, cuya media de edad era de 36 años, de las que el 35% eran mujeres.

Los egresados tienen una nota media de 7,55.

3.- Propuesta de revisión del reparto de carga docente en la asignatura de TFG.

Se plantea la cuestión del reconocimiento de la carga docente de los profesores que reciben la asignación de TFG's. Al contrario que sucede con los alumnos de TFM, en el Grado todos ellos son asignados a uno u otro profesor. Por esta razón no queda carga docente "flotante" que reasignar.

Igualmente se suscita la cuestión de aumentar el reconocimiento de la labor de la Coordinadora del Grado, incrementando la carga docente que se le reconoce por ello.

4.- Asuntos de trámite.

No hay.

5.- Ruegos y preguntas.

No hay.

Se da por terminada la sesión a las 10'25 horas.